

*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre y/o lema del programa de gobierno	<b>“Con la gente y para la gente”</b>
Nombre del candidato	Arturo Alexander Arias Duque
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Municipio de San Francisco - Antioquia
Partido político	Conservador
PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO	
<p>Soy Arturo Alexander Arias Duque, tengo 46 años de edad, hijo de María Celina Duque Ciro y Jorge Arturo Arias Quintero, Esposo de Nelly Cecilia Martínez Navarro y padre de dos hermosas hijas Valeria y Sofia, orgulloso de mi familia la cual es mi motor para el logro de las metas e ideales propuestos a nivel social, profesional y personal; Contador Público de profesión, con raíces campesinas de corazón, nacido en la vereda San Isidro, un hombre íntegro, que conoce el contexto y las necesidades de la comunidad, con sentido de pertenencia, entregado a las comunidades y por ello llevo 16 años comprometido con el territorio y apoyando estrategias de integración y desarrollo sostenible comunitario.</p> <p>Trabajé 22 años en el sector público, con entidades como, Empresas Sociales del Estado (ESE) y Municipios del Departamento de Antioquia, desde donde he podido brindar mi apoyo a nuestro Municipio, a través de gestiones en áreas como la salud, infraestructura y desarrollo económico, entre otros.</p> <p>Los ciudadanos de mi querido San Francisco, pueden esperar de mí, un aliado, un líder y amigo con la capacidad de escuchar sus necesidades y propuestas, y a partir de ellas generar programas y proyectos enfocados a la mitigación y/o solución de las mismas. Un alcalde con capacidad de realizar alianzas publico privadas y comunitarias, enfocadas a la gestión y al desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural de nuestro Municipio.</p> <p>Actualmente estoy aspirando a la alcaldía de San Francisco Antioquia por el partido conservador, porque tanto mi equipo de trabajo como yo, nos identificamos con el movimiento político “Conservadores de vida” y sus pilares como son la inclusión de la familia multiespecie, protección del medio ambiente como ideario para conservar la vida, y la lucha contra el cambio climático. Esta decisión de aspirar a la alcaldía la tomé luego de que varios líderes municipales me hicieran la invitación para retomar el liderazgo en el municipio.</p> <p>Con la bendición de Dios y con el apoyo de la población San Francisquense, espero</p>	



Con la gente y para la gente  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
Alcalde 2024-2027

ser elegido como alcalde popular para el periodo 2023-2027.

**COMPONENTE ESTRATEGICO**

**Presentación de la  
Plataforma Estratégica**

Valores y principios

Siendo conscientes de que los valores son una guía que orientan nuestro accionar y la forma de actuar en los distintos ámbitos de nuestras vidas, y que estos forman parte de nuestra identidad como personas y agentes del desarrollo territorial; no se puede desconocer que si bien estos empiezan a interiorizarse desde nuestro núcleo familiar, son personales y cada quien les da un sentido propio, acorde al contexto, a las dinámicas y al nivel de sentido común de cada individuo; la puesta en práctica de los valores es una decisión personal; por lo tanto con la apropiación de los valores buscaremos el cumplimiento de los objetivos de una manera eficiente y satisfactoria, donde los colaboradores que formen parte del ente territorial trabajen unidos, motivados y orientados a un mismo objetivo trabajar “Con la gente y para la gente”.

A continuación, se relacionan los valores y principios que se promoverán en el Programa de Gobierno “**Con la gente y para la gente**”, que con la ayuda de Dios y de nuestra comunidad, posteriormente harán parte del Plan de Desarrollo 2024-2027.

**Valores**

- ✓ **Equidad:** Entendida como el acceso a las oportunidades para todas y todos los habitantes del municipio.
- ✓ **Transparencia:** La comunidad participara de forma activa en el desarrollo del Municipio tanto en su forma propositiva como en el seguimiento a través de espacios de rendición de cuentas e informes periódicos de gestión.
- ✓ **Respeto:** Por la diferencia, la diversidad, las instituciones y las leyes que nos rigen.
- ✓ **Servicio:** Disposición y entrega teniendo en cuenta que somos administradores de recursos públicos y que la razón de ser de lo público, es nuestra comunidad la cual



Con la gente y para la gente  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
Alcalde 2024-2027

	<p>será actor fundamental desde los diferentes espacios de participación en las apuestas territoriales.</p> <p>✓ <b>Honestidad:</b> Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.</p> <p>Los principios son la base y los cimientos de un buen gobierno y una sociedad participativa, que imponen límites razonables a nuestras actuaciones y armonizan la convivencia pacífica y civilizada.</p> <p>La propuesta de gobierno se desarrollará bajo los siguientes:</p> <p><b>Principios</b></p> <p>✓ <b>Eficiencia y Eficacia Administrativa:</b> Para lograr el cumplimiento de sus obligaciones el gobierno local, como líder de un proceso administrativo debe optimizar sus recursos y lograr una excelente gestión que le permita dar solución y/o mitigar las problemáticas planteadas. La eficiencia y eficacia administrativas deben reflejarse en la inversión social.</p> <p>✓ <b>Inclusión Social:</b> Este principio nos permite lograr la vinculación de todas las personas que habitan el territorio, teniendo respeto por la diferencia, recopilando las opiniones y sugerencias de todos para construir una verdadera propuesta de desarrollo.</p> <p>✓ <b>Transparencia:</b> El manejo transparente de los recursos públicos, es un principio fundamental que nos permite combatir la corrupción, recuperando la credibilidad en lo público fortaleciendo la Institucionalidad y gobernabilidad local, forjando en las nuevas generaciones un modelo ejemplarizante de lo público.</p> <p>✓ <b>Participación:</b> La construcción del desarrollo del municipio se logra con la participación de todos los actores que habitan el territorio. Igualmente, este principio permite a los ciudadanos a través de las</p>
--	--



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

	<p>veedurías y espacios de participación verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del estado. Sin esta participación es imposible generar una dinámica de desarrollo acertada.</p> <p>✓ <b>Objetividad:</b> Para lograr orientar la gestión hacia el desarrollo territorial se debe partir del conocimiento de las debilidades y potencialidades locales y, a partir de estas, fomentar estrategias de gestión que estarán acordes a los lineamientos de los planes del nivel superior como en Plan Nacional de Desarrollo Plan de Desarrollo Departamental y apuestas Regionales.</p>
<p>Visión compartida para el desarrollo del municipio de San Francisco</p>	<p>Con la presente visión, se pretende asumir unas propuestas y compromisos que aporten al desarrollo del municipio de San Francisco, sus principales apuestas políticas y los medios para lograrlo en el corto y mediano plazo.</p> <p><b>Visión</b></p> <p>En el año 2027 el Municipio de San Francisco Antioquia, tendrá comunidades más organizadas, saludables y educadas, aprovechando las potencialidades locales y las oportunidades regionales y globales, para ser más competitivos y mejorar la economía a través del emprendimiento y manejo sostenible de los recursos naturales; además se contará con un desarrollo equitativo, con identidad cultural y líderes íntegros que trabajan por el bien común, orientado a mejorar las condiciones de vida, la construcción de la paz y la convivencia ciudadana para sus pobladores.</p>
<p>Identificación de posibles fuentes de financiación.</p>	<p>Teniendo en cuenta que los recursos propios del Municipio de San Francisco son bajos y que mayoritariamente se depende de las transferencias de la Nación; se deberá realizar gestión para la financiación y el logro de los programas propuestos.</p> <p>Por tal motivo los esfuerzos estarán enmarcados en la gestión de recursos y hacer alianzas público privadas y</p>



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

comunitarias del orden Regional con entidades como (Cornare, la Provincia ABT, Fundación Argos, Obras por impuestos) entre otras, Departamental como la (Gobernación de Antioquia y sus diferentes entidades, comité departamental de cafeteros) y Nacional como se menciona a continuación y se visualizarán alternativas de cofinanciación por cooperación Internacional.

### **Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo**

Nuestra propuesta de Gobierno “Con la Gente y Para la Gente” estará enlazada directamente a las propuestas actuales del Gobierno Nacional, sus ministerios y demás órganos y entidades del estado, propuestas que fueron acogidas a través del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual se expide a través del proyecto de Ley 274 de 2023 Senado- 338 de 2023 Cámara y donde sus principales ejes transformadores son:

- (a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- (b) Seguridad humana y justicia social.
- (c) Derecho humano a la alimentación.
- (d) transformación productiva, Internacionalización y acción climática.
- (e) Convergencia regional.

Así mismo estaremos alineados a los ejes transversales que propone el PND los cuales se mencionan a continuación:

- 1.La paz total
- 2.Actores diferenciales para el cambio
- 3.Estabilidad macroeconómica
- 4.Política exterior con enfoque de genero

En general cabe resaltar que las principales temáticas que se mencionan, y que comienzan a moldear los temas abordados en cada transformación son: La consolidación



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

de vías terciarias, el agua y las personas, en el centro del ordenamiento territorial; calidad de vida, acceso y apoyo a la educación, sobre todo la universitaria, agua potable, saneamiento básico, agua residual, justicia social, seguridad humana, vivienda digna a través del fortalecimiento de la vivienda diferencial, vivienda de interés cultural y utilización de materiales y sistemas alternativos tradicionales de construcción, salud mental, conflicto armado, atención a las víctimas, apoyo al adulto mayor y a las personas con discapacidad; seguridad alimentaria y estímulo a los proyectos productivos; cambio climático, energías limpias, desarrollo económico, medio ambiente, programa jóvenes en paz, territorios culturales, creativos y de los saberes, mujeres como potencia del cambio, acceso al fondo cuenta mindeporte y sus programas; conectividad digital para cambiar vidas; consejos territoriales del agua; programa basura cero; formalización de la propiedad privada; programa “barrios de paz; mejoramiento para la participación en compras públicas bajo modalidad de asociaciones público-populares y oferta de servicios públicos en la zona rural.

**Articulación con los ODS**

La propuesta de Gobierno “Con la Gente y para la Gente”, estará articulada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son lineamientos del nivel mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad. Los ODS son 17 y comprenden 169 metas que orientarán las políticas y la financiación de los próximos 15 años. Sobre la base de los éxitos obtenidos mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS incluyen nuevas esferas, como la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras.



Con la gente y para la gente  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
Alcalde 2024-2027



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Producido en colaboración con TROLLBÄCK & COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 558 1010  
Para cualquier duda sobre la atribución, por favor comuníquese con: @globalgoals@trollback.com

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.

De esta manera y a través de la articulación se pretende que desde la corresponsabilidad institucional se aúnen esfuerzos en pro de fortalecer el desarrollo municipal.

**SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO**

El municipio de San Francisco Antioquia cuenta con 6169 habitantes según Sisbén año 2023; un 98% de la población fue desplazada por el conflicto armado que se vivió hasta la década de los 90. Es importante anotar que a partir del año 2008 se comenzaron a dar procesos de retorno, lo cual de manera positiva genera tranquilidad en temas de inversión y desarrollo, pero además una alta demanda de los programas sociales del sector público, como el acceso a la salud, educación, vivienda, servicios públicos, empleo, entre otros. A continuación, se hace un contexto general del estado actual del Municipio en los aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales, lo cual servirá como punto de partida para definir y proyectar los programas orientados al desarrollo local:

**Vivienda**

En la actualidad se tiene un déficit alto en lo que respecta a vivienda nueva y mejoramiento de vivienda. El déficit cualitativo de vivienda es del 55%, es decir, de 100 viviendas existentes en el municipio, 55 de ellas requiere mejorar sus condiciones para garantizar una vida digna para la población. En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda municipal es de 5%. Oficina de planeación 2023.

Es importante anotar que donde mayor déficit cualitativo se tiene es en las zonas más dispersas de la localidad incluido el corregimiento de Aquitania, donde se hace más difícil el acceso de materiales desde la cabecera Municipal, motivo por el cual se hace



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

necesario pensar en otras alternativas que permitan a través de la utilización de los recursos locales la dignificación de la vivienda familiar.

Respecto a los servicios públicos como alumbrado se tiene debilidad en lo que se refiere al acceso a este servicio en algunas veredas, donde se deberá promover programas de reparcheos; así como en sectores de la cabecera Municipal; aunado a lo anterior con la ampliación de la malla vial se deberá proyectar la prestación del servicio de alumbrado en sectores y veredas con alta circulación de pobladores.

### **Vías y caminos veredales**

Respecto a las Vías del Municipio actualmente se cuentan con 4,7 km de malla vial urbana, de los cuales aproximadamente el 20% se encuentran en mal estado (800 metros).

Así mismo se cuenta con 69 km de vías rurales de los cuales aproximadamente el 50% está en mal estado y requiere intervenciones permanentes de mantenimiento o en su defecto gestión para soluciones definitivas como placa huellas. Para el logro de este objetivo, será fundamental hacer un diagnóstico real de las vías veredales, su estado actual e identificar si están legalizadas o no para poder proyectar posibles intervenciones y contribuir con su mejoramiento y por consiguiente la calidad de vida de nuestro campesinado.

Con relación a los caminos veredales, a lo largo de la historia ha sido evidente que quienes hacen el respectivo mantenimiento son las organizaciones comunales, a través de los convites; no obstante, en la actualidad se tiene un alto nivel de abandono de caminos, debido entre otras situaciones a la carencia de mano de obra en algunas comunidades, falta de apoyo institucional y sentido de pertenencia de la misma organización comunal.

En tal sentido, y articulados a las propuestas del Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, será prioridad fortalecer las organizaciones comunales y otras organizaciones sociales para que estas se preparen y puedan ejecutar convenios solidarios y alianzas público- populares, enfocadas al mejoramiento de vías y caminos rurales. Como avance importante cabe resaltar la postulación del 80% de las organizaciones comunales que cumplieron con los requisitos para estar en el programa “Caminos Comunitarios para la Paz Total”.

### **Agua potable y Saneamiento básico**

Actualmente se cuenta con cobertura en saneamiento básico urbano del 90%; faltando





*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

sectores como la calle del comercio; esta misma cifra se repite para zona rural, dado que si bien se han ejecutado programas entre el Municipio y la CAR Cornare, con los cuales se ha buscado instalación de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales, a través de pozos sépticos; en las zonas alejadas ha sido difícil llegar con estas soluciones, situación motivada por las largas distancias y caminos con difícil acceso para el transporte de materiales.

Con relación al acceso al agua potable, si bien en la zona urbana se cuenta con cobertura del 100% de servicio, hay familias que no acceden al servicio, dado que cuentan con fuentes hídricas cercanas a la vivienda donde se conectan y de las cuales acceden al recurso; en la zona rural no se tiene un dato preciso del acceso a este líquido vital en condiciones adecuadas de consumo.

Por lo anterior y dadas las dificultades topográficas, de distancias e incluso en algunas comunidades con el débil acceso al servicio eléctrico; se hace necesario pensar en alternativas como sistemas individuales de potabilización, que se puedan ubicar directamente en las viviendas rurales dispersas y respecto al saneamiento básico rural, será prioridad tanto el mantenimiento de los sistemas sépticos actuales como la búsqueda de alternativas de tratamiento de aguas residuales en las zonas más alejadas.

### **Desarrollo económico**

La economía en el Municipio está directamente asociada al sector agropecuario, forestal, turismo de naturaleza y minería artesanal; cada una de estas líneas hacen importantes aportes al desarrollo local por lo cual será fundamental fortalecer el proceso productivo y cadena de valor de cada una; lo anterior dado que aún se tiene deficiencias en la implementación de sistemas agrícolas sostenibles (agroforestales, silvopastoriles); en la prestación de servicios de extensión y asistencia técnica integral a los productores campesinos en las líneas de café, cacao, caña, ganadería, piscicultura, cultivos permanentes y de pancoger; además los altos costos de insumos agropecuarios generan débil acceso a los mismos, lo que lleva a deficiencias nutricionales en las unidades productivas y por consiguiente baja productividad; sumado a esto tenemos problemas en lo relacionado al comercio justo, lo cual hace insostenible los procesos de producción y falta apropiación además, de los programas y proyectos enfocados a la seguridad y soberanía alimentaria local.

Aunado a lo anterior y acorde al contexto municipal, es evidente la carencia de programas enfocados a las buenas prácticas pecuarias para el bienestar de los animales que representan la economía de las familias campesinas como ganadería bovina, equina, porcina, entre otros. En tal sentido se promoverán las brigadas de



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

salud animal por centros zonales.

Según este panorama del cual hay que partir, cabe destacar que se tiene condiciones para trabajar, dado que se cuenta con potencialidades como condiciones edafoclimáticas, familias resilientes, organizaciones de productores como ASOFAGUA, comité de cafeteros, productores de caña, organizaciones sociales, de mujeres y de campesinos como la ACA, la cual ha sido gran aliada a través del empoderamiento y liderazgo de procesos como los mercados campesinos; es necesario seguir articulando acciones que permitan el desarrollo del campo, analizar estrategias para implementar cadenas productivas por veredas o centros zonales, de la soberanía alimentaria de nuestras familias, estrategias de comercialización, ferias campesinas, agroturísticas y recuperar espacios de reconocimiento a la labor de nuestros productores como el día del campesino.

Respecto al turismo de naturaleza cabe resaltar que el Municipio hace parte de La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- “del Agua, Bosques y el Turismo”; se cuenta con plan Municipal de desarrollo turístico aprobado por acuerdo municipal, en el cual hay debilidad en la apropiación y ejecución del mismo y sus respectivas estrategias presentadas como son:

1: Gobernanza y red de turismo municipal; 2: Articulación con actores regionales y nacionales; 3: Desarrollo, promoción y mercadeo de productos turísticos; 4: Legalidad y mejora de la calidad y el emprendimiento; 5: Turismo responsable y sostenible; 6: Desarrollo de la Infraestructura y conectividad; así mismo se carece de funcionalidad y dinamización de la mesa de turismo, la cual fue promotora del plan de desarrollo turístico.

Cabe destacar que, a raíz de la formulación de plan de turismo, se despertó interés por parte de algunos emprendedores locales para fortalecer sus unidades productivas y en otros casos poner en marcha negocios enfocados a la oferta de bienes y servicios turísticos; de esta manera se resalta iniciativas como La Finca El Oasis, Aquitania Ancestral; Magia, Aventura y Sabor- MAS; Reserva Natural Agroecológica Los Monos; Paraíso infinito en la Holanda; Ruta del Chocolate, Ruta el Mirador del café, New Land Nature Tours, Choca Frut; entre otros.

### **Experiencia Asociación Campesina de Antioquia**

Como muestra de organizaciones sociales sólidas y de base comunitaria que han venido trabajando por el desarrollo local, tenemos a la Asociación Campesina de Antioquia, la cual lleva 17 años en el territorio trabajando en programas y proyectos apoyados desde organizaciones sociales sin ánimo de lucro, ONGS y colectivos socio



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

ambientales.

Esta organización llega en el año 2006 fortaleciendo procesos organizativos y de producción agropecuaria, buscando generar conciencia sobre el fomento de cultivos lícitos; proyectos de soberanía alimentaria con jóvenes, mujeres y población campesina en general; así mismos procesos de formación audiovisual para contar historias, hacer memoria y motivar la permanencia en el territorio.

Aunado a lo anterior se vienen desarrollando procesos formativos en temas artísticos cultural y ambientales.

Desde lo productivo la ACA, ha venido trabajando en el fortalecimiento de las unidades productivas familiares con enfoque de producción orgánica (abonos orgánicos, biopreparados), con estrategias como intercambio de experiencias, trueques, entre otras. Una de las acciones a resaltar y que reviste relevancia en nuestra localidad es el desarrollo de las ferias campesinas, las cuales se promueven desde hace 12 años y cuyo éxito ha sido el empoderamiento de las comunidades, motivo por el cual se llevan a cabo con o sin apoyo de la administración municipal.

En las proyecciones de la organización está el poder contar con la casa de la mujer, donde se puedan generar espacios de encuentro, protección, formación y cuidados enfocados a la no violencia contra la mujer; aunado a lo anterior se pretende seguir participando activamente en los espacios de construcción de estrategias de agroturismo; dar continuidad a los espacios de formación con jóvenes, motivando la permanencia y el empoderamiento por el territorio. Así mismo implementar biofabricas para la elaboración de bioinsumos (abonos y biopreparados) para fortalecer las unidades productivas, como también contribuir con estrategias de comercialización por medio de las ferias campesinas y la transformación de productos, dando un valor agregado a los mimos.

Con el anterior contexto, se deberán entonces aprovechar las potencialidades y articular acciones con aliados como la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Turismo para potenciar y promocionar al municipio en las diferentes plataformas y programas desarrolladas desde esta dependencia departamental; así mismo con entidades como la provincia ABT, la cual viene apoyando la gestión del ente territorial y de las organizaciones sociales y comunitarias como las Asocomunales de San Francisco y del corregimiento de Aquitania, la Asociación Campesina de Antioquia – ACA, Colectivo Ambiental Morrón, Asociación de Mujeres de San Francisco AMUSAFRA, entre otras.

Las apuestas también deberán estar orientadas a fortalecer las asociaciones enfocadas al emprendimiento local como el turismo de naturaleza, las confecciones, transformados, derivados de la madera y Asociación Ambiental agro mineros, entre



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

otras y principalmente en aspectos organizativos, formativos con el SENA, en promoción y acceso a las alternativas de desarrollo económico, bilingüismo, guianza e información turística.

A nivel general debemos trabajar articuladamente con el Gobierno Nacional y sus diferentes instrumentos como el plan sectorial de turismo 2022-2026 departamental con la Secretaría de Turismo y entidades público privadas regionales en apuestas que, desde el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, mejoren la economía local, el tejido social y la calidad de vida de nuestra población San Francisquense.

### **Ambiental**

San Francisco siendo un municipio rico en biodiversidad y recursos naturales en general, presenta afectaciones ambientales producto de la expansión de la frontera agropecuaria, principalmente la ganadería extensiva y con carencia de sistemas silvopastoriles; así mismo, si bien se ha avanzado en la implementación de sistemas agroforestales en cultivos como cacao y café, aún se desarrollan actividades de rocerías, quemas en suelos de alta pendiente lo que genera pérdida de la biodiversidad, de la capa vegetal a través de la erosión y agua de escorrentías, contaminación de fuentes hídricas y aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que, a pesar de contar con una alta riqueza hídrica, se presentan fallas geológicas en diversos lugares del Municipio, inundaciones que producen pérdidas económicas y pone en riesgo la vida de nuestros pobladores; lo anterior motivado por factores como la presencia de aguas subterráneas, altas precipitaciones, deficiencia en la aplicación de las bases del ordenamiento territorial, deterioros de la capa vegetal por las malas prácticas agroambientales, mal manejo de los residuos sólidos y carencia de estudios a detalle que permitan la gestión y desarrollo de obras de mitigación y solución definitiva de dichas situaciones.

Por lo anterior los proyectos a desarrollar deberán tener inmerso el enfoque de sostenibilidad, que permitan fortalecer la economía local, sin mayores afectaciones medioambientales y pensando en el bienestar de las personas. Además, se deberá realizar gestión con entidades como la autoridad ambiental para hacer estudios a detalle y medidas de intervención de los puntos críticos que requieren intervención e implementar programas y proyectos sostenibles de restauración productiva, activa y pasiva de ecosistemas estratégicos que son fuente de vida en nuestro territorio; poner el ordenamiento territorial como eje central del desarrollo municipal desde el enfoque del cuidado y la protección de los recursos naturales; así como programas de saneamiento básico urbano y rural; fortalecimiento de los PRAES, PROCEDAS,



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

ambientes de aprendizaje escolar y demás espacios orientados al fomento de la educación ambiental para los diferentes grupos poblacionales; Manejo integral de residuos sólidos a través de estrategias de aprovechamiento, como mejorarlo y otras que aporten a la economía circular cumplimiento con las acciones y programas contemplados en el PGIRS Municipal, proyectos PRISER que cuentan con enfoque de presupuesto participativo y otros proyectos orientados a la educación ambiental, acceso a recurso hídrico de calidad y al cambio climático.

### **Recreación, cultura y deportes**

El deporte contribuye al desarrollo territorial desde las dinámicas sociales y económicas que se generan a partir del desarrollo del mismo; en este sentido deberá ser prioridad la implementación de acciones orientadas al “Deporte social”, dado que en la actualidad hay debilidad en temas como la implementación de estrategias para fomentar la participación en espacios como los festivales y torneos interveredales, participación en torneos no oficiales; escuela de iniciación deportiva; poca articulación de la institucionalidad con la Juntas de Acción Comunal, carencia de dotación que permita motivar la participación en los torneos, mejoramiento de la infraestructura deportiva rural y urbana y se carece además de incentivos a deportistas talento del Municipio.

Respecto a los espacios culturales del Municipio, se evidencia avance en algunos temas como música, danza y teatro, lo cual ha sido dinamizado desde el Municipio y la Asociación Campesina de Antioquia- ACA, aún se debe fortalecer los procesos artísticos y culturales, fortalecer el consejo de cultura; Formación política para incidir en los espacios de participación; el sentido de pertenencia del patrimonio público; fomento a los clubes culturales, Movimientos artísticos, motivar la participación juvenil; recuperación de los saberes ancestrales y la historia de nuestro Municipio; semilleros para fomentar la lectura y otras iniciativas que promueven la cultura ambiental en acciones como la transformación de residuos y la contribución de la economía circular.

### **Educación**

En el tema de educación se ha garantizado la cobertura educativa, tanto en el área rural como en el área urbana y en el caso de la institución educativa San Francisco se ha destacado por los buenos resultados en los exámenes de estado como las ICES; por su parte en la zona rural hay deficiencias a nivel estructural de algunas sedes; así mismo en las zonas más alejadas se presenta dificultad con el acceso al agua potable y saneamiento básico y equipamiento tecnológico y de conectividad.

A nivel de funcionamiento y operatividad de los órganos y espacios educativos, se deberá motivar la participación activa de los actores responsables de dinamizar los mismos.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

Así mismo se deberá garantizar el cumplimiento de la política de alimentación escolar con el fin de mejorar la nutrición y alimentación de los estudiantes y evitar la deserción que muchas veces se puede ver motivada por factores como la disponibilidad alimentaria. Así mismo se plantearán propuestas y acciones orientadas a reconocer la labor de nuestros docentes, que son pilar fundamental en el desarrollo de una educación de calidad para la comunidad estudiantil.

Un tema que preocupa a nuestra población en general y sector educativo son las condiciones estructurales de la institución educativa San Francisco, espacio que presenta fallas y pone en riesgo la vida de la comunidad educativa; lo anterior debe motivar a seguir en la búsqueda de soluciones definitivas a través de la gestión con el gobierno departamental y Nacional para proteger la vida, garantizar el derecho a la educación y de esta manera contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Para finalizar, se propone avanzar en la titulación de los centros educativos rurales que carezcan de escritura pública reconociendo que estos requieren mantenimiento estructural; acción que facilitará la gestión y ejecución de proyectos en estos bienes públicos.

De acuerdo a los espacios de construcción de programa de Gobierno, se expone por algunos actores la importancia de crear en el municipio una catedra acorde al contexto municipal y sus potencialidades, como es el tema de turismo de naturaleza; propuesta que será analizada para definir la pertinencia y aplicabilidad de la misma; así como avanzar en la gestión para implementar la media técnica.

De igual manera nuestra juventud que se proyecta y vienen desarrollando sus procesos formativos en diferentes ciudades, no cuentan con recursos económicos para desplazamientos a los centros de formación, motivo por el cual realizaremos los estudios pertinentes para implementar el tiquete estudiantil.

### **Niñez, adolescencia, juventud y familia**

Para el cumplimiento y las acciones enfocadas a la atención de los grupos poblacionales antes mencionados, se cuenta con la comisaría de familia en el municipio; es importante anotar que si bien en los últimos Gobiernos se ha venido dando prioridad a diversas acciones orientadas a la protección de los derechos de niñez, adolescencia, juventud y familia; el municipio tiene una deuda con la implementación de la política pública de infancia, adolescencia, juventud, la cual, si bien fue aprobada por acuerdo 018 de 2009, se encuentra desactualizada y desde el orden departamental se viene trabajando una política pública para cada grupo poblacional.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

A la fecha se cuenta con mesa de infancia y adolescencia la cual es funcional, sin embargo no se cuenta con observatorio de infancia y adolescencia, y en el caso de la juventud se han logrado temas como la creación del Concejo Municipal de Juventud, el cual viene operando a pesar de carecer de recursos para su funcionamiento y gestión; de esta manera se evidencia la importancia de fortalecer la articulación institucional con el fin de orientar los deseos y el sentir juvenil hacia programas y proyectos que busquen soluciones reales, acorde a las capacidades y/o potencialidades del territorio. Algo preocupante y que motiva al fomento de acciones reales de atención a la juventud, es la poca identidad del joven campesino, fenómeno que se da, debido a que se asume el rol de padres desde muy temprana edad, opacando completamente el desarrollo de las habilidades juveniles y su participación en los espacios propios y donde se podría desarrollar iniciativas productivas, educativas y de crecimiento personal y familiar.

Esta articulación interinstitucional se puede convertir en la base para facilitar el acceso de los jóvenes a los programas educativos, productivos, ambientales, del sector salud, entre otros y sería una herramienta fundamental para fortalecer el trabajo de la comisaria de familia, la cual además de quedarse corta por carencia de personal, requiere apoyo policivo principalmente en las intervenciones desarrolladas en la zona rural.

Con relación al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, actualmente se viene garantizando a través de contrato con MASORA, con el cual se tiene acceso al Centro Transitorio para Menores Infractores- CETRA; se resalta que en la localidad no hay delincuencia juvenil y respecto a la violencia intrafamiliar, el municipio maneja índices altos (20 casos/año), pero estables en los últimos periodos; es de anotar que estos casos que son los de conocimiento de la comisaria de familia el 99% tienen transversalidad de género, es decir la víctima generalmente son mujeres y niños y los victimarios hombres y en el 90% de las causas están relacionadas al consumo de alcohol.

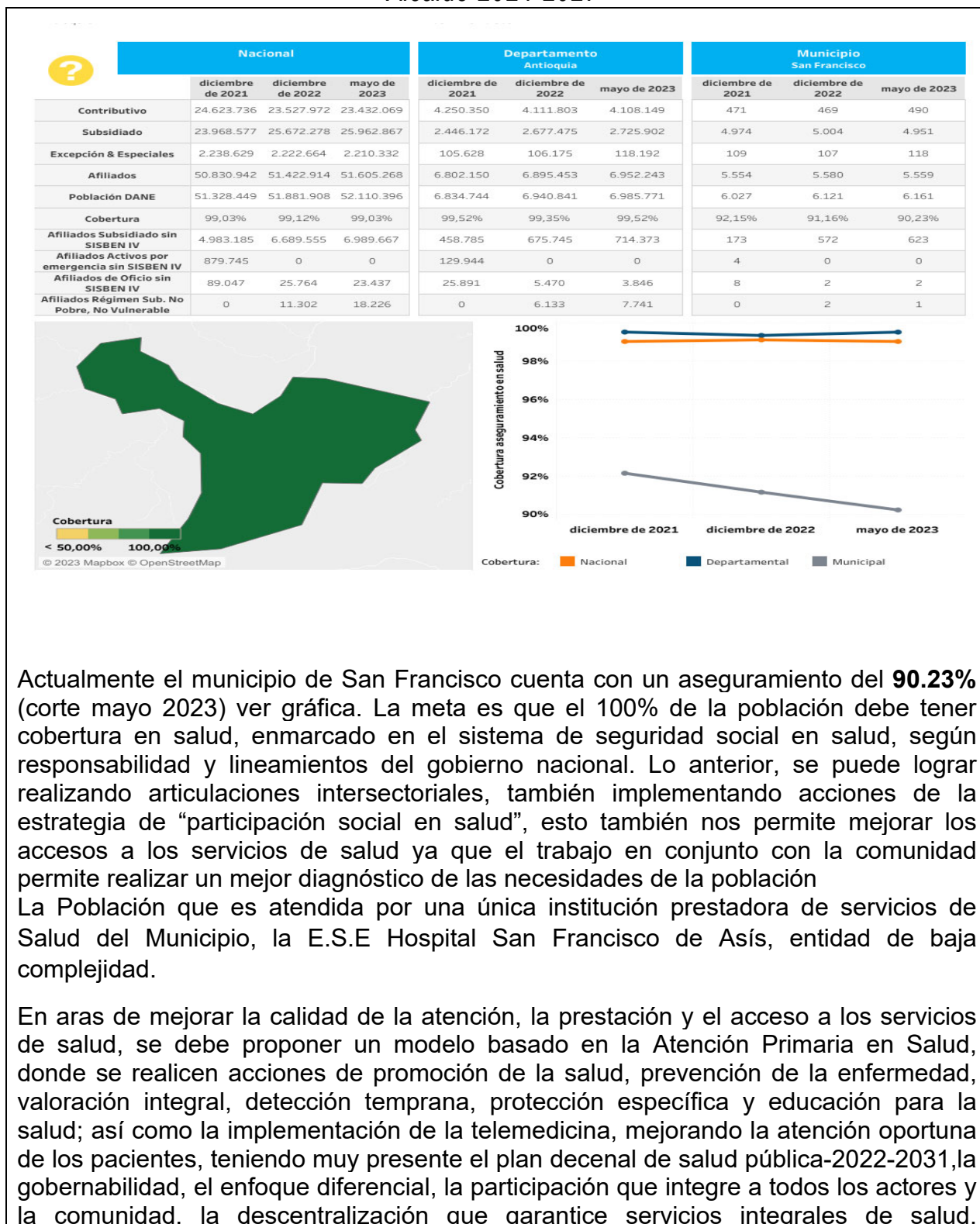
### **Sector Salud**

La OMS define la salud: **“como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”** Significa que la salud es un área transversal en todas las etapas de la vida, es una constante para el desarrollo del ser humano y la sociedad.

El Municipio de San Francisco cuenta con una población de seis mil ciento sesenta y nueve (**6169**) habitantes, de los cuales **3000** habitantes pertenecen al área urbana y **3169** pertenecen a centro poblado y rural disperso, representado el **51.3%** de la población (<https://www.dssa.gov.co>)



Con la gente y para la gente  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
 Alcalde 2024-2027



Actualmente el municipio de San Francisco cuenta con un aseguramiento del **90.23%** (corte mayo 2023) ver gráfica. La meta es que el 100% de la población debe tener cobertura en salud, enmarcado en el sistema de seguridad social en salud, según responsabilidad y lineamientos del gobierno nacional. Lo anterior, se puede lograr realizando articulaciones intersectoriales, también implementando acciones de la estrategia de “participación social en salud”, esto también nos permite mejorar los accesos a los servicios de salud ya que el trabajo en conjunto con la comunidad permite realizar un mejor diagnóstico de las necesidades de la población

La Población que es atendida por una única institución prestadora de servicios de Salud del Municipio, la E.S.E Hospital San Francisco de Asís, entidad de baja complejidad.

En aras de mejorar la calidad de la atención, la prestación y el acceso a los servicios de salud, se debe proponer un modelo basado en la Atención Primaria en Salud, donde se realicen acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud; así como la implementación de la telemedicina, mejorando la atención oportuna de los pacientes, teniendo muy presente el plan decenal de salud pública-2022-2031, la gobernabilidad, el enfoque diferencial, la participación que integre a todos los actores y la comunidad, la descentralización que garantice servicios integrales de salud,





Con la gente y para la gente  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
Alcalde 2024-2027

priorizando población del área rural dispersa, generando herramientas que fortalezcan la capacidad instalada en la comunidad, el empoderamiento y la apropiación de la salud en los diferentes entornos en los cuales transcurre la vida de habitantes: familiar, educativo, comunitario y laboral.

**POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**

De <b>0</b> a <b>4</b> años	604
De <b>5-9</b> años	607
De <b>10-14</b> años	569
De <b>15-19</b> años	481
De <b>20-24</b> años	416
De <b>25-29</b> años	403
De <b>30-34</b> años	389
De <b>35-39</b> años	367
De <b>40-44</b> años	361
De <b>45 a 49</b> años	292
De <b>50-54</b> años	271
De <b>55-59</b> años	287
De <b>60-64</b> años	292
De <b>65-69</b> años	264
De <b>70-74</b> años	219
De <b>75-79</b> años	169
De <b>80</b> y más años	178

<https://www.dssa.gov.co>

El apoyo desde la administración municipal para una de las empresas más importantes en nuestro municipio que es la ESE Hospital San Francisco de Asís, será incondicional para fortalecerla, ya que es la única institución de salud con la que cuenta el municipio y es la encargada de realizar la atención de toda la comunidad.

Teniendo en cuenta el perfil de morbilidad y mortalidad de nuestro municipio, encontramos que es importante y necesario para impactar de forma positiva en estos indicadores fortalecer la atención predictiva y preventiva modelo propuesto por MINSALUD, para una Colombia Potencia Mundial de la vida; Para esto proponemos fortalecer la atención con la Ruta de Atención Integral “Mantenimiento y promoción de la salud” la cual propone atender a nuestra comunidad por ciclos de vida.

**Seguridad y convivencia ciudadana**

La seguridad ciudadana, concebida como un derecho de la ciudadanía, es un factor dinamizador que contribuye al círculo virtuoso del desarrollo social, económico, cultural



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

y político de un territorio. A nivel macro, la seguridad ciudadana y la convivencia son elementos claves para la competitividad del país a nivel regional y en materia de inversión extranjera. A nivel micro, la garantía de entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa las condiciones de calidad de vida, potencia la productividad del territorio y genera capital social necesario en un escenario de posconflicto.

La seguridad y convivencia ciudadana orientada a integrar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, prevención de accidentalidad, manejo de problemática delictiva que minimice los riesgos y genere un ambiente de convivencia pacífica a nivel familiar y social.

Las entidades territoriales tienen funciones primordiales en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, por lo tanto, se hace necesario consolidar herramientas para la gobernanza y la planeación que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz.

Por su parte, es importante sensibilizar a la ciudadanía frente a las normas, el buen uso de los espacios y bienes públicos, el cumplimiento del Código de Policía, normas de convivencia; así como apoyar el acceso a la justicia especialmente de la población en condición de vulnerabilidad frente a su seguridad y tranquilidad por brotes de violencia familiar, social y armada con el fin de incentivar la denuncia; así mismo apoyar la gestión ante la unidad de víctimas para dinamizar los procesos de reparación individual y colectiva.

### **Bienestar animal**

Bienestar animal: El artículo 03 de la Constitución Política de Colombia consigna: El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel.

La Organización Mundial de Sanidad Animal OIE, define el bienestar animal como: “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere” y utilizando también esta definición, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural señaló que el término bienestar animal designa “...el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego”. Así mismo, las buenas condiciones de bienestar de los animales exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

veterinarios apropiados; que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva.

Adicional a lo anteriormente mencionado, entre los lineamientos de carácter nacional más recientes frente al cuidado de los animales en Colombia, se encuentra la Política Nacional de protección y bienestar animal, la cual busca atender las diversas problemáticas y situaciones de riesgo a los que se ven expuestos los animales en nuestro país. Ello, a partir de estrategias, programas y acciones que posibiliten mejorar las condiciones y la calidad de vida de dichos seres.

San Francisco, hace parte de los 125 municipios del departamento de Antioquia ubicado en la subregión del Oriente en la zona bosque, en donde no es la excepción de que exista dicha problemática, de la cual no se cuenta con un registro actualizado o con aproximaciones de cuantos animales se hallan en condiciones de maltrato y abandono. Allí, se ha evidenciado que tanto en la zona rural y urbana se ha encontrado reporte permanente de forma irregular de abandono y maltrato animal en caninos, felinos, equinos, bovinos por parte de la sociedad civil, el abandono en su mayor parte de un sinnúmero de caninos en el área urbana lo cual se ha convertido desde hace varios años en foco de generación de ESES FECALES fuente de contaminación en los espacios públicos; generando una problemática social que trae consigo afectaciones a la convivencia y la salubridad.

El municipio de San Francisco no cuenta con una base de datos donde este el registro aproximado de la población canina y felina, y un estimado de los animales en condición de calle, por lo que se hace necesario realizar un censo permanente de la población animal y una caracterización de su estado.

Para lo anterior se requiere asignación de un presupuesto más amplio para la gestión de programas de atención y ejecución de proyectos focales que permitan la disminución de las problemáticas anteriormente descritas articulando el fortalecimiento con las organizaciones o movimientos en pro de los animales para lograr mayor impacto en las acciones ejecutadas.

### **Adulto Mayor**

El programa del adulto mayor cuenta con 2 modalidades de atención las cuales son: programa de larga estancia y permanencia (C.B.A) en donde se tiene 9 beneficiarios a los cuales se les proporciona una dignificación en los servicios, ya que reciben atención y acompañamiento de una auxiliar en gerontología las 24 horas del día, permitiendo de esta manera acompañar a las personas mayores beneficiarias de este programa para que realicen las actividades de la vida diaria si es requerido, es decir si los usuarios según su capacidad funcional necesitan ayuda para desarrollar estas acciones como bañarse, vestirse, levantarse, comer y desplazarse de un lugar a otro,



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

también es importante describir que la funcionalidad de estos adultos mayores es dependiente, por lo tanto necesitan de este acompañamiento diario y por tal razón se hace necesario estar pendiente de toda la parte clínica como citas, exámenes, medicamentos y hospitalizaciones, ya que estas 9 personas no cuentan con redes de apoyo primarias ni secundarias que tengan estas responsabilidades de estos procesos, y es por este motivo que el municipio de San Francisco cuenta con este modelo de atención para brindarles un techo digno, alimentación y una oferta de servicios a estos adultos mayores tan vulnerables tanto a nivel económico como social y siempre teniendo en cuenta la protección integral hacia las personas mayores.

Por otro lado, se cuenta con la segunda modalidad que es el programa de puertas abiertas

(CENTRO DIA/VIDA) tiene un aproximado de 850 beneficiarios incluyendo a las personas mayores del corregimiento de Aquitania, se tiene en cuenta que esta modalidad abarca el resto de la población adulta mayor que viven en sus casas y asisten diariamente a todas las actividades que se programen desde el área de gerontología, allí se tiene una oferta de servicios en donde se inicia con el comedor del adulto mayor que tiene 62 beneficiarios, se continua con todas las actividades culturales, lúdicas, recreativas, ocupacionales, deportivas y educativas en donde se pueden asistir diariamente a ellas según los gustos, preferencias, habilidades o destrezas que tengan las personas mayores, ya que esta oferta institucional está diseñada para generarle placer y gusto a cada adulto mayor y que puedan tener la opción de participar en lo que a cada uno le agrada, es importante mencionar que este portafolio de servicios también esta descentralizado y se realiza en los barrios y veredas, teniendo en cuenta que muchas personas mayores se les dificulta el desplazamiento o la salida para dirigirse al centro día gerontológico, es por esta razón que estas actividades se organizan por fuera de este lugar y así abarcar la gran mayoría de esta población y se finaliza con el programa Colombia Mayor que es el subsidio económico que se les brinda cada mes por un valor de 80.000 mil pesos y tiene 542 beneficiarios de los cuales 100 de ellos son del corregimiento de Aquitania.

Es importante también mencionar en este diagnóstico poblacional que se tiene un convenio con el hospital en donde se tiene el programa de médico en casa, el cual pretende realizar visitas domiciliarias a personas mayores que no pueden asistir a los controles, ya que por sus condiciones de salud y limitaciones físicas se les dificulta el desplazamiento al hospital para asistir a las consultas que ellos requieren, por esta razón se tiene la necesidad de crear este programa y el médico realiza la consulta de manera domiciliaria, renueva fórmulas de control y si es necesario formula de exámenes de laboratorio y demás ayudas diagnósticas que se requieran.

También se puede decir que se cuenta con el programa de curso de vida que beneficia



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

a 250 personas mayores incluyendo al corregimiento de Aquitania

Carencias del programa:

Seguridad alimentaria: a pesar de los programas en donde se les brinda alimentación básica como el comedor del adulto mayor y el programa curso de vida, se requiere tener más programas de este modelo, con el objetivo de abarcar más personas mayores, ya que un gran porcentaje de esta población no cuenta con redes de apoyo efectivas o no tienen recursos económicos para subsanar estas necesidades nutricionales.

Con respecto al corregimiento de Aquitania es importante tener en cuenta un comedor para adultos mayores, ya que se ha observado un alto grado de vulnerabilidad en esta población, se puede iniciar beneficiando a personas más vulnerables y que tengan mayor necesidad.

Adultos mayores en situación de cama o discapacidad: como es de conocimiento el municipio de San Francisco no cuenta con profesional en fisioterapia, pero es una necesidad contar con un profesional de esta área o un profesional en deportes que maneje todo este tema de terapia física o rehabilitación por lo menos 2 veces cada 15 días para que se le programa visitas domiciliarias a personas que requieran de esta valoración, teniendo en cuenta las condiciones de cada persona y que a muchos de ellos les autorizan terapias por parte de la EPS, pero es muy difícil asistir a ellas, ya que son por lo general en Rionegro o Medellín y es difícil ese desplazamiento tanto por la parte económica como por el hecho del viaje que también los puede maltratar.

Infraestructura: es de tener en cuenta los sectores en donde más viven personas mayores o en situación de discapacidad como el barrio María Auxiliadora que cuenta solo con escalas, por lo tanto, se hace necesario realizar andenes o rampas para que tengan más fácil en el desplazamiento.

Con respecto al centro día gerontológico, es importante tener en cuenta organizar el acceso a este, como por ejemplo un andén por la cuadra donde se desplazan para este lugar y de esta manera evitar accidentes en estas personas que asisten a todos los programas gerontológicos.

### **Desarrollo comunitario**

Actualmente en el Municipio incluido el corregimiento de Aquitania se cuenta con 34 organizaciones comunales (2 ASOCOMUNALES, 4 JAC urbanas y 28 JAC rurales. Se cuenta con un promedio de 1.460 afiliados directos en el total de las juntas, en su mayoría representadas por 1 o 2 miembros de cada familia, sin contar que de las



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

diferentes personas de la comunidad es participe de manera general en actividades ambientales, deportivas y de convites comunitarios).

Cabe destacar la vinculación directa del ente municipal con la ejecución o estrategia de los convenios solidarios en los diferentes ámbitos de contratación de mínima cuantía, principalmente a través de programas con metodología PRISER; entre las principales dificultades se resaltan los pocos espacios generados entre administración Municipal y JAC a través de reuniones para tratar temas de interés comunitario o necesidades de las organizaciones comunales; la poca atención a las comisiones de los presidentes en el despacho de la Alcaldía.

Desde lo comunitario, falta capacidad de dialogo y comunicación entre las organizaciones comunales; organización interna y cumplimiento de roles que permita estar preparados para la ejecución de programas y proyectos; los débiles relevos generacionales o promoción a la participación de nuevos liderazgos que promuevan las acciones comunales y la falta de motivación y confianza a los nuevos liderazgos.

El tal sentido se deberá propender por fortalecer Organizaciones con capacidad de autogestión; crear incentivos que motiven el trabajo de los líderes comunales y los diferentes comités; la participación juvenil; socializar y generar espacios de intercambios de experiencias en la ejecución de convenios para enriquecer los saberes en lo relacionado, ejecución y manejo de recursos; así mismo se tiene el reto de avanzar en la digitalización y actualización de las plataformas comunales a nivel nacional y departamental y fomentar el fortalecimiento documental para acceder a las convocatorias y recursos del departamento (estímulos participativos) y el ministerio del interior ante el fondo de las acciones comunales.

## **Situación temas de Género**

### **Comunidad LGBTI**

Con respecto a la población LGBTI, actualmente no se tiene una cifra estadística clara de cuantos habitantes del municipio de San Francisco pertenecen a la comunidad diversa; sí mismo en el Plan de Desarrollo Actual no hay un programa o Proyecto claro e independiente que atienda las necesidades específicas de la Comunidad en mención, y a pesar de que desde la Gobernación de Antioquia se ofrece el programa “Antioquia Región Arcoíris” que tiene como objetivo promover el respeto y el ejercicio pleno de los derechos y oportunidades de la población LGTBI, solo ha realizado procesos educativos aun teniendo en cuenta que las necesidades de esta comunidad son más amplias. Fuente: Comisaria de familia,2023.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

**Impactos positivos en el Municipio**

Solo se han realizado cualificaciones en temas relacionados con los derechos de la comunidad LGBTI, durante el año 2021 y 2022 se realizaron acompañamientos en capacitaciones sobre el comprender lo que es la Comunidad diversa, el respeto por la diferencia como valor social fundamental, y como posibilidad de ejercicio pleno de derechos y oportunidades para las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e intersex (LGBTI), a través de acciones institucionales que legitimen en todos los escenarios sociales su presencia; generando oportunidades desde la perspectiva diferencial, la inclusión, la no discriminación, la no violencia y la preservación de sus vidas. Es de anotar que las cualificaciones se realizaron con comunidad diversa del municipio y en la Institución Educativa.

Aunado a lo anterior desde el Programa Maná, se han beneficiado 12 personas LGBTI en entrega de complementos alimentarios mensuales, teniendo en cuenta su vulnerabilidad económica y social y se podría concluir que la comunidad LGBTI en el municipio de San Francisco no ha tenido expresiones claras sobre sus derechos, debido a que el municipio aún es conservador y hay poca tolerancia sobre la diferencia en las identidades de género.

**Necesidad Identificada o aspectos a mejorar**

Se requiere hacer una caracterización social para identificar cuantitativamente y cualitativamente, cuantas personas de la Comunidad LGBTI habitan el municipio y su zona rural, e identificar sus necesidades y problemáticas, esto con el fin de construir propuestas que beneficien y legitimen los derechos de la Comunidad LGBTI en el Municipio de San Francisco y crear un programa para esta comunidad en el futuro Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta sus percepciones y demandas que quieran expresar.

**Las Mujeres potencia del cambio**

Respecto a la equidad de género y más específicamente a las mujeres, se reconoce la labor, el papel de las mujeres en el desarrollo de la sociedad y el núcleo familiar; para el caso de nuestro Municipio se cuenta con organizaciones como la red de mujeres y de asuntos femeninos y otras organizaciones ambientales y productivas; se destaca que las mujeres además de las labores domésticas, asumen el papel de apoyo y aporte a la economía familiar, ya sea a través de unidades productivas agropecuarias, especies domésticas, mano de obra en las labores del campo y comercio, emprendimientos y otras labores que se desarrollan en la localidad; no obstante sigue



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

siendo un grupo significativo para nuestra localidad que amerita mejor atención, vista desde diferentes ángulos, por su alto grado de vulnerabilidad.

En tal sentido se ha percibido falta de empoderamiento de las mujeres en sus temas de género y derechos, falta de más activismo y más participación en los espacios que el municipio les ha ofrecido como las Mesas de Género, Red de mujeres para la identificación de los avances en temas de derechos e inclusión.

A nivel de logros según la comisaria de familia se destacan:

**Autonomía Económica:** Se encuentra que en el municipio está el Proyecto Granja Mujeres Siembra, el cual según la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia, está enfocado en la seguridad alimentaria y seguridad económica de las mujeres del Departamento de Antioquia, estableciendo proyectos productivos y asociativos enmarcados en la Autonomía económica de las mujeres beneficiadas, para fomentar y fortalecer la seguridad alimentaria y sostenibilidad e incentivar las actividades agrícolas a mujeres en situación de vulnerabilidad, pobreza o víctimas del conflicto armado.

En el Municipio hay dos granjas, una en la vereda la Maravilla denominada “Mujeres Luchadoras” y otra en el Corregimiento de Aquitania, espacios en los cuales se han beneficiado 26 mujeres. Tanto la Alcaldía como la Gobernación han entregado recursos, insumos, herramientas y asistencia técnica para el desarrollo de huertas caseras y gallinas ponedoras. Desde la Coordinación Agroambiental también se han beneficiado mujeres cabeza de hogar en proyectos porcícolas, piscícolas entre otros proyectos productivos.

**Violencias de Género:** Se han socializado las rutas de atención en caso de violencias basadas en género a la comunidad de la zona urbana y zona rural, Institución Educativa y programas de primera infancia, en el Corregimiento de Aquitania, donde se les explicó a las mujeres como actuar en casos de violencia, donde se les explica las medidas de protección y las sanciones a los agresores.

**Espacios para encuentro mujeres:** Desde la administración Municipal se entregó en Comodato por 5 años el local comercial del Parque Sacúdete, a grupo de mujeres “Pronto alivio” de la Asociación Campesina de Antioquia – ACA.

Con el contexto anterior, hacer uso de los avances “Acuerdo municipal 07 del 30 de noviembre de 2016” trabajar en el cumplimiento de la política pública para la mujer y hacer los ajustes correspondientes para adaptar las herramientas necesarias, serán parte de nuestras metas; pues se pretende fortalecer las capacidades para lograr la participación e incidencia en los diferentes escenarios. Aunado a lo anterior, orientar la





*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

promoción, garantía y defensa de los derechos humanos de la mujer, acceso a la salud, alternativas formativas, equidad en las oportunidades, acceso a recursos y créditos para los emprendimientos, son acciones que buscaremos para avanzar en los principios de dignidad humana, reconocimiento, autonomía, libertad, inclusión y respeto.

Así mismo apoyar el emprendimiento femenino será una alternativa para facilitar el acceso a los recursos, promover y hacer efectiva la participación para posibilitar su desarrollo social y a través de la articulación con gobierno nacional se promoverán acciones para impulsar las **mujeres como potencia del cambio** y se realicen acciones de gestión acorde a las capacidades locales para ingresar al **programa nacional casas para la autonomía de las mujeres**.

### **Discapacidad**

Desde la administración Municipal y específicamente el comité de discapacidad se realizan una serie de peticiones para ser tenidas en cuenta en el programa de Gobierno “Con la gente y para la gente” como se menciona a continuación:

- ✓ Actualizar la política pública de discapacidad ya que esta caducó hace varios años
- ✓ Tener en cuenta para la entrega de mercados SISMANA a todos los participantes activos del grupo de discapacidad
- ✓ Derecho a mejoramiento de vivienda o entrega de vivienda nueva a las personas con discapacidad ya que esta población está avalada y certificada por el consejo multidisciplinar de la secretaria de salud de la gobernación de Antioquia y por lo tanto se deben priorizar
- ✓ Seguir con en el proceso de certificación de discapacidad ya que estos recursos los suministra el estado, solo se debe gestionar en pro de la comunidad
- ✓ Que en todos los proyectos sociales que lleguen al municipio sean tenidos en cuenta y priorizados a las personas del grupo de discapacidad
- ✓ Priorizar, realizar y señalar los espacios públicos para el acceso y la inclusión de las personas en condiciones de discapacidad
- ✓ Priorización con el tema de citas médicas a las personas con discapacidad.
- ✓ Que el comité de discapacidad tenga un rubro propio para las necesidades de movilidad de la población con discapacidad



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

**EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.**

Teniendo en cuenta la situación actual del Municipio de San Francisco y una vez analizadas las principales fortalezas y debilidades, mi apuesta como candidato a la alcaldía del Municipio de San Francisco para el periodo 2024-2027 se enmarcará en 4 dimensiones (económica, social, ambiental e institucional) y cinco ejes estratégicos los cuales se describen a continuación:

**Eje estratégico 1: Emprendimiento y productividad sostenible para el desarrollo local.**

**Programa 1:** Extensión y asistencia técnica agropecuaria para el desarrollo rural campesino.

**Programa 2:** Fortalecimiento sostenible de las líneas agropecuarias, su tecnificación, innovación y encadenamientos productivos.

**Programa 3:** Emprendimiento e innovación para el desarrollo integral comunitario.

**Programa 4:** Turismo de naturaleza para el desarrollo sostenible.

**Programa 5:** Seguridad, soberanía alimentaria y economía campesina para la paz con enfoque territorial.

**Ejes estratégico2: Sostenibilidad ambiental para el crecimiento verde y el cambio climático**

**Programa 1:** Restauración de ecosistemas estratégicos para la conservación y protección de los recursos naturales y el cambio climático.

**Programa 2:** Cultura y preservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible.

**Programa 3** San Francisco resiliente por la gestión del riesgo y la protección de la vida.

**Programa 4:** Minería artesanal responsable con nuestros recursos naturales.

**Programa 5:** Protección del recurso hídrico para la vida.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

**Eje estratégico 3: Equidad e inclusión social para el mejoramiento de la calidad de vida**

**Sector Educación**

**Programa 1:** San Francisco con ambientes de aprendizaje e infraestructura adecuados para el mejoramiento de la calidad educativa.

**Programa 2:** San Francisco con conectividad digital y acceso a las TICS

**Programa 3:** San Francisco con acceso a la educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.

**Sector Salud**

**Programa 1:** Intervención de la infraestructura en salud urbana y rural.

**Programa 2:** Salud integral para la gente -El hospital en tu Vereda.

**Sector Vías**

**Programa 1:** Vías y Caminos comunitarios para el desarrollo sostenible y la paz.

**Programa 2:** Alternativas viales para el desarrollo rural integral

**Sector Vivienda**

**Programa 1:** Vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.

**Programa 2:** Fomentar el programa “Barrios de paz” para nuestra población vulnerable.

**Programa 3:** Vivienda diferencial para para el desarrollo de las comunidades rurales.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

**Sector agua potable y saneamiento básico**

**Programa 1:** Alternativas individuales y colectivas para el acceso al agua potable en las zonas vulnerables del área rural.

**Programa 2:** Mantener y mejorar cobertura en saneamiento básico urbano y rural.

**Programa 3:** Servicios públicos adecuados en pro de la salud y el medio ambiente

**Sector deporte**

**Programa 1:** Deporte social para el desarrollo local integral.

**Programa 2:** Escenarios deportivos para la recreación, la convivencia e inclusión social.

**Programa 3:** San Francisco incentiva los talentos deportivos.

**Sector cultura**

**Programa 1:** San Francisco fomenta los procesos artísticos y culturales.

**Programa 2:** Escenarios para el fortalecimiento artístico y cultural.

**Sector familia, Niñez, adolescencia y Juventud**

**Programa 1:** Construcción de las políticas públicas de infancia, adolescencia, juventud y familia.

**Programa 2:** San Francisco promueve el derecho a la protección.

**Programa 3:** Creación del programa joven en paz.

**Programa 4:** Mujeres visibles y empoderadas por el desarrollo y la vida.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

**Discapacidad**

**Programa 1:** Acceso e inclusión en programas para las personas en condiciones de discapacidad.

**Equidad de Género**

**Programa 1:** Fortalecimiento de espacios para la inclusión y emprendimiento para la población diversa.

**Sector adulto mayor**

**Programa 1:** Población mayor con atención integral para una mejor calidad de vida.

**Sector Participación y desarrollo comunitario**

**Programa 1:** Fortalecimiento a la Participación ciudadana para la incidencia y el desarrollo local.

**Programa 2:** Organismos comunales ejes para el desarrollo y la vida.

**Sector bienestar animal**

**Programa 1:** Los animales como seres sintientes y miembros de la familia multiespecie.

**Eje estratégico 4: Seguridad y Orden para la convivencia Ciudadana**

**Programa 1:** Gestión de dotación de equipos tecnológicos para la seguridad y la vida.

**Programa 2:** Fortalecimiento institucional y logístico del sector seguridad.

**Eje estratégico 5: Fortalecimiento Institucional para la gestión y resultados**

**Programa 1:** Gestión y fortalecimiento del talento humano.



*Con la gente y para la gente*  
**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
*Alcalde 2024-2027*

**Programa 2:** Fortalecimiento de los Procesos Administrativos.

**ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**  
C.C. 98.647.977

